TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 34-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jimmy Andrés Castro Castillo			**C.C. / C.E. No.:**	1018453377	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/07/2017	**Hasta**	31/07/2017	**INFORME No.:**	**7**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	34	**Fecha de inicio**	03/01/2017	**Fecha de terminación**	31/12/2017

Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Financiera y Contable en las actividades relacionadas con la programación, ejecución y seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos del ICFES"**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS ($67.748.616) MCTE**, precio correspondiente a 91.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017 Nota: El valor en mención incluye la adición y modificación realizada al contrato No. 34-2017 el día 13 de marzo de 2017.	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** El valor ejecutado fue por la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($5.860.359) MCTE.**
SALDO DEL CONTRATO: ***VEINTI NUEVE MILLONES TRECIENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($29.301.795) M/CTE.***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** De acuerdo a la cláusula **DECIMA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **DOCE (12)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **03** de **enero** de **2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **04** de **enero** de **2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **034**.* • *Que el 13 de marzo del 2017, se modificó y adicionó el contrato No. 34-2017.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS ($4.572.512) IVA incluido, correspondiente al mes de enero, contra entrega del informe de ejecución presupuestal a enero de 2017 y consolidado de informes de ejecución presupuestal para Secretaría General en el mes de enero de 2017; b) diez pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($4.572.514) IVA incluido y e) Un último pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($4.572.514) IVA incluido, correspondiente al mes de diciembre, contra entrega del informe de ejecución presupuesta! a diciembre de 2017 y consolidado de informes de ejecución presupuestal para Secretaría General en el mes de diciembre de 2017.** **ADICIÓN Y MODIFICACIÓN del CONTRATO No. 34 de 2017: CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR** al valor del contrato la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($12.878.450) IVA INCLUIDO**, valor respaldado mediante el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 557 de 2017. El anterior valor será pagado en (10) pagos mensuales por valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($1.287.845) IVA INCLUIDO**; adicional al valor mensual estipulado en la cláusula octava – Forma de Pago – del contrato 34 de 2017.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1.	26/01/2017	CUENTA DE COBRO MES DE ENERO	$ 4.572.512
2.	25/02/2017	CUENTA DE COBRO MES DE FEBRERO	$ 4.572.514
3.	17/03/2017	CUENTA DE COBRO MES DE MARZO	$5.860.359
4.	25/04/2017	CUENTA DE COBRO MES DE ABRIL	$5.860.359
5.	19/05/2017	CUENTA DE COBRO MES DE MAYO	$5.860.359
6.	16/06/2017	CUENTA DE COBRO MES DE JUNIO	$5.860.359
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		

	DD/MM/AAAA												
	DD/MM/AAAA												
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								x					

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Informes semanales presentados a la Secretaría General	100%
2	Envío del plan de compras actualizado a las áreas según solicitudes de las mismas	100%
3	Expedición y entrega de Certificados de disponibilidad presupuestal	100%
4	Expedición y entrega de Registros presupuestales	100%
5	Solución de errores presentados por los gestores de área en el módulo de compras	100%
6	Legalización Traslados presupuestales por comunicación interna y con autorización de la ordenadora del gasto	100%
7	Revisión de Estudios Previos y Validaciones frente al Plan de Compras 2017	100%
8	Soporte y respuesta a las solicitudes de la Nueva ERP	100%
9	Liberación de saldos según correos del supervisor , comunicaciones internas o autorización de la secretaria general	100%
10	II Informe trimestral de austeridad en el gasto	100%
11.	II Informe trimestral de vigencias futuras	100%
12.	Asistencia a las reuniones programadas por la Nueva ERP	100%
13.	Plantilla de anteproyecto la cual es trabajada con la oficina asesora de planeación	15%
14.	Seguimiento de saldos ECDF & Prueba Saber 3°,5 ° & 9°	100%
15.	Revisión y procedimientos e indicadores presupuestales	100%
16.	Informe del plan de compras a corte del 30 de junio de 2017	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Consolidado de informes de ejecución presupuestal para Secretaría General en el mes de enero de 2017.
2	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(19)** de **(07)** de **(2017)**

Elaboró: **Jimmy Andrés Castro Castillo** – Subdirección Financiera y Contable	Revisó: **José Gabriel Silva Barros** – Subdirector Financiero y Contable	Aprobó: **José Gabriel Silva Barros** – Subdirector Financiero y Contable